INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA				
Fecha de presentación del informe:	28-06-2024	Número de contrato:	CD-11-2024-1559	
Nombres y apellidos del contratista:	**JUAN GUILLERMO LOPEZ ARISTIZABAL**			
Fecha de inicio contrato:	13-03-2024	Fecha de finalización contrato:	12-09-2024	
Periodo del informe:	Del (13) de mayo al (12) de junio de 2024		Informe número:	**03**
Objeto del contrato:	**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE PROYECTOS EN SALUD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**			

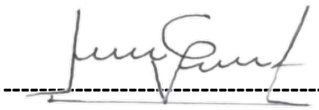
Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

OBLIGACION	ACTIVIDADES
1.Asesorar los actos administrativos requeridos dentro del proceso de seguimiento a los planes de mejoramiento que adelanta la Secretaría Distrital de Salud.	Se brindó asesoría y acompañamiento a la proyección de oficio para Mired informando el estado actual de algunas infraestructuras de los Caminos y Pasos según las visitas de seguimiento que realizaron los técnicos operativos de la oficina de proyectos en salud.
2.Responder derechos de petición y consultas escritas internas y externas asignadas por el supervisor del contrato, para lo cual debe consultar bases de datos, leyes, jurisprudencia y doctrina.	Se realizaron las proyecciones de las respuestas correspondiente a los requerimientos asignados.
3.Sustanciar los actos administrativos que se requieran dentro de los procesos de inspección, vigilancia y control sobre las entidades del sector salud, generados por el incumplimiento de estándares de infraestructura y demás que le sean asignados.	Se proyecto oficios en la relación a la infraestructura de la red hospitalaria del Distrito de Barranquilla.
4.Sustanciar los actos necesarios dentro de los procesos sancionatorios que pretenden la inmediata corrección del incumplimiento de normas sanitarias.	Se brindo asesoría en los informes de gestión en las acciones de IVC realizadas al operador de la red de salud del Distrito de Barranquilla.
5.Atender de manera oportuna las peticiones y solicitudes de los entes de control, dirigidas a la Secretaria Distrital de Salud.	Se mantuvo a disposición del supervisor a los requerimientos solicitados.
6.Proyectar respuesta a los requerimientos realizados por los órganos de control en asuntos referentes a la actividad desplegada por la Secretaría Distrital de Salud, que le sean asignados	Se brindo asesoría y acompañamiento con respecto a los requerimientos asignados.
7.Las demás relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.	Se respondieron los requerimientos solicitados por parte del supervisor. (revisión, proyección y

	seguimiento a los informes, actas de las acciones de IVC realizadas al operador de la Red de Salud del Distrito).

En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de los aportes a seguridad social, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



JUAN GUILLERMO LOPEZ ARISTIZABAL
C.C No 70164749 de San Carlos